



San Andrés, Islas, Primero (01) de Noviembre de Dos mil veintitrés (2023)

Referencia	SUCESION INTESTADA DE GLADYS MESINO FIGUEROA
Radicado	88-001-40-89-002-2022-00047-00
Demandante	FRANCISCO VELEZ JULIO, JANETH PATRICIA VELKEA MESINO, FRANCISCO JAVIER VELEZ MESINO
Demandado	GLADYS MESINO FIGUEROA
Auto de Sustanciación No.	0227-23

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado

ORDENA:

PRIMERO: Reconocer personería para actuar dentro del presente proceso al doctor HANDEL GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 18.002.781 y quien exhibió la tarjeta profesional de abogado No. 122.384 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada especial del señor **FRANCISCO JAVIER VELEZ MESINO**, para que continúe el trámite y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia, con las facultades en que viene conferido el memorial poder conforme al Art. 77 del C.G.P.

SEGUNDO: Requerir a la Oficina de Instrumentos Públicos de San Andrés, Islas, y a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales-DIAN, a fin de que den contestación a los oficios 624-22 y 625-22, de fecha 22 de junio de 2023 enviados a través del correo institucional el día 28 de junio de 2023

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ**

yace